

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 2/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA.-**

Vista la propuesta de modificación de crédito 2/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 2/2015 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, mediante generación y transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
342.00.621.00	FEDER AN19.- Instalaciones Deportiva.- Infraestructura	59.073,79 €
342.00.622.00	FEDER AN19.- instalaciones Deportiva.- Edificios	54.552,80 €
336.03.619.00	FEDER AN19.- Obra Reurbanización Recinto Amurallado, Zona Este	84.140,24 €
336.04.619.01	FEDER AN19.- Obra Reurbanización Recinto Amurallado, Zona Oeste	35.229,10 €
336.02.619.00	FEDER AN19.- Entorno Monumental	52.414,81 €
933.03.682.00	FEDER AN19.- Construcción Nave	250.220,79 €
336.04.623.00	FEDER AN19.- Obra Reurbanización Recinto Amurallado.- Maquinaria	10.000,01 €
Total		545.631,54 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
791.00	Subvención FEDER	545.631,54 €
Total		545.631,54 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.01.410.06	Aportación al IMBS para Atención Primaria	65.480,40 €
Total		65.480,40 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
450.02	Transf.Corrientes en Materia de Servicios Sociales y Política de Igualdad	65.480,40 €
Total		65.480,40 €



**3.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.00.131.00	Administración General.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	22.353,07 €
920.00.160.00	Administración General.- Seguridad Social	6.988,07 €
231.08.131.00	Asistencia Social Primaria.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	40.508,19 €
231.08.160.00	Asistencia Social Primaria.- Seguridad Social	17.664,00 €
337.00.131.00	Promoción Social.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	13.765,90 €
337.00.160.00	Promoción Social.- Seguridad Social	4.488,72 €
165.00.131.00	Alumbrado Público.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	12.129,58 €
165.00.160.00	Alumbrado Público.- Seguridad Social	4.513,16 €
493.00.131.00	Oficina Municipal Información Consumo.- Retribuciones Personal L.Temporal	2.636,76 €
231.03.160.03	Convenio Fundación Enfermos Mentales.- Seguridad Social	1.466,94 €
Total		126.514,39 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
150.00.130.00	Urbanismo y Arquitectura.- Retribuciones Básicas	599,23 €
150.00.130.02	Urbanismo y Arquitectura.- Retribuciones Complementarias	13.166,67 €
150.00.160.00	Urbanismo y Arquitectura.- Seguridad Social	4.488,72 €
931.00.120.00	Administración Financiera.- Sueldo Grupo A1	16.336,82 €
931.00.120.06	Administración Financiera.- Trienios	1.807,18 €
931.00.121.00	Administración Financiera.- Complemento de Destino	8.378,40 €
931.00.121.01	Administración Financiera.- Complemento Específico	5.765,63 €
931.00.121.03	Administración Financiera.- Sueldos Grupo C1	1.170,06 €
931.00.150.00	Administración Financiera.- Complemento de Productividad	1.024,56 €
931.00.160.00	Administración Financiera.- Seguridad Social	11.501,23 €
132.00.120.03	Seguridad.- Sueldos Grupo C1	21.663,08 €
132.00.121.00	Seguridad.- Complemento de Destino	6.614,25 €
132.00.160.00	Seguridad.- Seguridad Social	8.958,36 €
161.00.120.05	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Sueldo Grupo E	8.288,60 €
161.00.121.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Compl. Destino	3.660,12 €
161.00.121.01	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Compl. Específico	5.090,89 €
161.00.121.03	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Sueldo Grupo C1	620,64 €
161.00.150.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Compl. Productividad	850,55 €
161.00.160.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua.- Seguridad Social	6.529,40 €
Total		126.514,39 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
http:// www.ayto-palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

D30D A2A3 D80E 9CC0 7567

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/1/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/1/2015



D30DA2A3D80E9CC07567

Num. Resolución:
2015/00000195

Insertado el:
30-01-2015